

**A.L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:**

**S.:F.:U.:**

**Libertad \* Igualdad \* Fraternidad**

## **“Evocación de un Querido Hermano”**

Venerable Maestro, Queridos Hermanos:

Hace aproximadamente un año, cayó en mis manos un libro editado en 1990 por el Instituto de Estudios Valdeorreses y escrito por el historiador Isidro García Tato que tenía por título: **Telesforo Ojea y Somoza. Vida e Ideología de un Republicano Federal (1858-1890)**.

Personalmente desconocía la firma de este ilustre valdeorrés, pero la lectura de su corta vida y de su obra me sorprendió tanto que prácticamente leí de un tirón aquel libro que se presentaba entre mis manos como el Cuaderno Monográfico nº 12 del mencionado Instituto.

Me sorprendieron las ideas avanzadas de **Telesforo Ojea**, y, después de varias hojas de lectura concentrada, percibí que no sólo estaba encontrándome con su obra y su pensamiento político, sino que, además, estaba ante las reflexiones propias de un masón como yo. Esto me hizo continuar la lectura desde otra perspectiva, desde otra mirada.

Es por ello que, después de algún tiempo y alguna consulta realizada “in situ”, me decidí a grabar esta plancha en memoria de este hermano que, como vais a ver, nos ha legado algo más que su pensamiento republicano, nos donó sobre todo, su magisterio de bonhomía como masón y su talento como persona.

**Telesforo Ojea y Somoza**, nació en 1858 en la parroquia de Lama de Rei, Concello de Cervantes y provincia de Lugo. Siendo muy niño, pasó a residir con su familia en la casa paterna, es decir, en la Casa Grande de Fonteí (A Rita de Valdeorras Ourense). Estudia su enseñanza primaria y media en los Escolapios de Monforte de Lemos y posteriormente cursa Derecho en Madrid obteniendo la licenciatura “*utroque iure*” (Derecho Civil y Canónico) por la Universidad de Granada.

En 1881 ingresa en el Ateneo de Madrid donde imparte varias conferencias que provocan el debate intelectual entre los socios de la institución. Esto le permite entrar en círculo del Gabinete del Excmo. Sr. D. Francisco Pi y Margall, quien sería uno de los Presidentes de la 1 República Española. Al tiempo que otras personalidades del momento, ingresa en el Partido Republicano Federal del que llegaría a ser uno de sus más altos cargos orgánicos.

Sus discursos enseguida son conocidos en los ámbitos políticos madrileños y en 1883 es elegido delegado a la Asamblea Federal del Partido Republicano, celebrada en Zaragoza, de la que sería su Secretario y donde tendría una destacable intervención como veremos más adelante.

Es elegido bibliotecario del Ateneo madrileño, cargo que curiosamente al día de hoy, desempeña también otro querido hermano nuestro, Carlos Mendoza Buyón. En 1884 funda

con otros correligionarios el diario *La República*, del que sería su primer director desde el 1 de Febrero de 1884 hasta el 30 de Octubre de 1885 fecha en que fue destituido por orden gubernativa, por presuntas ofensas al Gobierno de la Nación, desde un editorial del diario.

La prensa política ya se hace eco del pensamiento de este joven republicano gallego a través de sus discursos en el Ateneo y alabándolo o criticándolo, todos los diarios madrileños escriben algo al respecto.

En 1884 publica "*El Parlamentarismo* ", un extenso libro donde **Telesforo Ojea** expone su concepción del Estado ideal: *La República Federal*.

En ese mismo año de 1884 publica también su segundo libro bajo el título "*Los Derechos Individuales ¿son elegibles?*" en el cual, en un momento de lucha entre las concepciones individualistas y socialistas, **Telesforo Ojea** se decide por lo que él denominaría "*terminus medius*". Para ello se vale de su concepción de la Ley, no cercenadora o reductora de las libertades individuales, sino garante y atmósfera de esas mismas libertades. Es decir, fue un precursor del actual espacio político de centro.

Otra obra importante del Q.H.: **Telesforo Ojea y Somoza** será la titulada "*Organización del Poder Legislativo*". Aquí, basándose en el pensamiento de *Proudhon* y *Montesquieu*, expone su concepción sobre el sistema político fundamentado en la división de los poderes: legislativo, judicial y ejecutivo. Siguiendo a *Montesquieu*, dice **Ojea**: "*Si el mismo individuo que puede hacer la ley como legislador la aplica como juez y tiene el encargo de ejecutarla, todo está perdido*". Consecuentemente estaba hablando de absolutismo y evidentemente de monarquía que le tocaba vivir.

El pensamiento político de **Telesforo Ojea y Somoza** fue avanzado en su época y a la vista de la evolución histórica de nuestro país, lo sigue siendo todavía hoy. Desde las columnas escritas en el diario *La República*, marcaba normas de conducta en la dirección política, porque como decía en uno de sus artículos, "*.. para gobernar cumplidamente, sólo se necesita, además de una regular instrucción —no necesariamente académica- y mediana inteligencia, honradez, moralidad y amor a la tierra y al trabajo, virtudes de las cuales rara vez han dado ejemplo los hombres necesarios o salvadores de todos los partidos políticos, los que en muchos casos se transforman en hombres oportunistas y trepadores*".

Este pensamiento lo plasmó el Q.H.: **Telesforo Ojea** en el manifiesto elaborado por él y aprobado por la Comisión del Partido Republicano Federal para el estudio de un modelo de Constitución Federal que pudiera constituirse en España. Este texto presentado en la Asamblea Federal de Zaragoza en 1 883 decía: "*.. No haría poco la República Federal, si procurase el desarrollo intelectual y moral de los jornaleros, garantizase la justa cifra de los salarios, ausentase la nueva base de crédito, aumentase por este medio la actividad y la fuerza productiva de las asociaciones obreras y encaminase al mismo fin la organización de los Servicios Públicos. Con esto, con reformar las leyes de la sucesión, hoy extendida a grados que no consintió nunca el espíritu de nuestras verdaderas leyes; con mejorar a favor de los colonos y de los inquilinos las condiciones de los arrendamientos, con estimular la producción de las tierras a censo y autorizar la redención por partes; con ir, en una palabra, subordinando la propiedad a los intereses generales y llevando la tierra a las manos de los que con su trabajo la fecundan, entiende la Comisión que se adelantaría más en el terreno de las cuestiones sociales que pretendiendo transformar como por encanto la vieja sociedad de la que formamos parte. En definitiva, la Constitución Federal debería.*

*1-Facilitar el desarrollo moral e intelectual del obrero y al efecto reducir las horas de trabajo.*

*2-Prohibir la entrada de los niños y niñas menores de doce años en los talleres.*

*3-Alejar de la fábrica a la mujer desde que entrase a ejercer las augustas*

*funciones de madre.*

*4-Dictar leyes severas sobre la higiene y salubridad de los talleres y las viviendas.*

*5-Fomentar la construcción de casas de bajo precio para los jornaleros.*

*6-Establecer además de la primera y segunda enseñanza, escuelas profesionales que contrarrestaran los efectos subversivos de la extrema división de funciones.*

*7-Fomentar las cajas de mutua protección y de seguros mutuos, y amparar a los individuos del trabajo.*

*8-Deberá suavizar la guerra entre el trabajo y el capital, si no pudiera ponerle término, y al efecto, organizar donde quiera que fuera posible, jurados mixtos de jornaleros y capitalistas, elegidos por los individuos de las dos clases, que dirimiesen las cuestiones sobre salarios.*

*9-Declarar libres las huelgas pacíficas donde no fuese posible el establecimiento de los jurados o donde no los hubiera establecidos.”*

Estamos hablando del año 1883 y nos hallamos ante las reflexiones de un hermano masón, cuyo pensamiento engloba en sí mismo los avances más significativos de la sociedad española hasta nuestros días.

Pero el ideario de **Telesforo Ojea y Somoza** es mucho más extenso y sería imposible plasmarlo ampliamente en un trazado como este que recomienda brevedad.

En enero de 1882 recibe la Luz, siendo iniciado como Aprendiz de la Logia *Fraternidad Ibérica nº 90*, una de las más activas de Madrid (con 98 miembros en 1882), que trabaja bajo la obediencia del Grande Oriente Nacional de España. Otras destacadas Logias madrileñas del momento eran: *Comuneros de Castilla* y *La Razón*, así como los capítulos, *Esperanza* y *Juan de Padilla*, que desarrollaron su actividad entre los años 1870 y 1920. El nombre simbólico adoptado por el Q.:H.: **Telesforo Ojea** fue el de “*Autonomía*”.

Sus trabajos en Logia como obrero en ambas columnas, labrando la piedra bruta con perseverancia y siempre con un sólido aporte intelectual, le hacen merecedor tras un año al reconocimiento de sus Hermanos de Taller, siendo exaltado al sublime grado de MM.

Formando parte del Cuadro Logial en condición de Orador, el día 27 de Enero de 1883 (e.v.), nuestro Q.:H.: pronuncia un hermoso discurso de recepción con motivo de la iniciación del hermano *Büchner*, nombre simbólico que adoptó el médico madrileño *Ildefonso de la Villa*. Dicho discurso fue íntegramente publicado por la Logia *Fraternidad Ibérica nº 90* y editado en Madrid por la “*imprenta y fundición*” de *M. Tello*, domiciliada en la Calle Isabel la Católica, número 23.

En él, el Q.:H.: **Telesforo Ojea** explica ante el nuevo Hermano “...*la masonería tiene por fin la realización del bien en todas las esferas de la actividad humana*”. Pero en contra de todo absolutismo o dogmatismo, **Ojea** añade: “...*cuando hablamos de bien, cabe preguntar si nos referimos al bien absoluto o a una de las evoluciones de la idea del bien. Más claro. Si tenemos ideales absolutos o, por el contrario, si nos proponemos realizar el bien en cada una de sus evoluciones... La masonería no tiene ideales absolutos, porque nada se puede afirmar de una manera absoluta. Perfectas y absolutas han de ser las verdades reveladas por ella.*

Para el Q.:H.: **Telesforo Ojea**, “*El hombre no es perfecto, sino perfectible. La masonería no profesa dogmas cerrados; es una reunión de hombres que procuran examinar todas las ideas que en forma de utopía se presentan (la utopía es la forma común a todas las ideas nuevas), sin preocupaciones ni pasiones de interés y convencidos de que la justicia moral y equidad de su planteamiento, las patrocinan y procuran desbrozar el camino que ha de conducir las a la práctica.*

*Para la consecución de su fin, que es el bien, la masonería, en contra de lo que podía*

*pensarse de una Sociedad Secreta, no es partidaria del axioma: el fin justifica los medios “.* Afirma al respecto: *“No creemos nosotros que sea legítimo hacer el mal, aunque en término último resulte un bien; por el contrario, estimamos que el bien sólo por el bien puede realizarse.*

**Telesforo Ojea y Somoza** fue un hombre libre y de buenas costumbres conforme señalan nuestros preceptos. Defendió sus ideas con la razón y la palabra, por ello le fue reconocido en vida su visión adelantada a los tiempos en que vivía.

También, y es doloroso decirlo, fue su manifestación masónica con su bagaje de pedagogía tolerante y laica, su profesión de librepensamiento y amor a los demás, lo que más contribuyó a que el nombre de **Telesforo Ojea** se intentase borrar de la memoria histórica colectiva. Los católicos de su tierra, se empeñaron en ello. Algunos no dudaron en quemar sus escritos y ejemplares del diario *La República* en una especie de auto de fe ante las puertas de la Iglesia de San Esteban de A Rúa, al final de una misión popular dirigida por religiosos franceses e italianos afincados en aquellas tierras a finales de Junio de 1886. Es decir, todavía en vida, del Hermano **Ojea**, por cierto a la sazón ya enfermo.

La documentación referida al libro sobre la vida e ideología de **Telesforo Ojea**, por Isidro García Tato, no da más detalles sobre el grado masónico, la participación en las Tenidas o la relación de **Ojea** con los miembros de la Logia *“El Brillante”* de O Barco de Valdeorras. Llama la atención, sin embargo, que el Presidente del Partido Republicano de Valdeorras y Ourense, *Modesto Moyrón*, aparezca en 1903 como miembro de la Logia madrileña *La Razón* con el nombre simbólico de *Autonomía*, el mismo que había adoptado el H.: **Telesforo Ojea y Somoza**.

En 1889, se agrava la tuberculosis que padecía y se retira a su casa de Fonteí donde fallece el martes, 22 de Julio de 1890 a los 32 años de edad. Una vida corta pero fructífera como escribiría su amigo y hermano masón, Dr. José Núñez en un artículo publicado en la revista *“Vida Gallega”* donde pondera su extraordinaria laboriosidad y talento.

El Viernes, 23 de Septiembre de 1892 a las doce del mediodía, el pueblo de A Rúa inaugura un mausoleo a su memoria en el Cementerio Civil de la villa. A dicho acto acude el ex-presidente de la 1 República, Excmo. Sr. D. *Francisco Pi y Margall* que interviene en el acto pronunciando un emocionado discurso.

A dicho acto asistieron comisiones del Partido Republicano Federal de Oviedo, Gijón, La Coruña, Lugo, Vigo, Villalba, Quiroga, Monforte de Lemos, La Guardia y Oural. Representaciones de la Masonería de Galicia y Madrid, sin identificar las Logias a las que pertenecían, estuvieron también presentes testimoniando la fraternidad de la Orden hacia su persona.

D. *Francisco Pi y Margall*, culminó su discurso ante el mausoleo de **Telesforo Ojea** diciendo: *“. . .habitantes de Valdeorras, ciudadanos gallegos aquí reunidos, descubrios cuando paséis delante de este sepulcro y venid todos los años a deponer en él una corona, una flor, un pensamiento. Enseñareis así a los hijos de vuestros hijos a honrar la memoria del que tanto os amó y tanto trabajó por sacar a vuestras comarcas de la postración en que yacen. Quiera él, como nosotros, redimirlas por la federación y la República.*

En 1931, ya en la II República, el alcalde de A Rúa, D. *Agustín Sánchez Regueiro*. le concedió la calle principal de la villa que hoy día sigue presidiendo con su nombre.

Su calidad de humanista y masón y su talante de republicano consecuente no le eran desconocidos sin duda a los elementos radicales e intolerantes que demolieron su mausoleo en los inicios de los años cuarenta, en plena eclosión totalitaria del nacional catolicismo. Una acción degradante realizada desde la impunidad de la prepotencia ante el rechazo en obligado silencio de un significativo grupo de paisanos de A Rúa.

El Hermano **Telesforo Ojea** fue gran conocedor de los problemas sociales de su época. Caballeroso en su trato, tolerante por temperamento y predispuesto siempre al bien por

el bien mismo. En este aspecto, permitidme queridos hermanos, que vea en todos vosotros reflejados esos valores personales que cicatrizan por la tradición, la convicción y por el innato sentido masónico del honor y la lealtad.

Esta es, resumida, la corta pero luminosa historia del hermano **Telesforo Ojea y Somoza**, cuya memoria he querido recuperar para todos vosotros cuando ya van transcurridos 113 años en que pasó al Oriente Eterno.

Hacia él dedico nuestro recuerdo, nuestro agradecimiento por su ejemplo y nuestro afecto fraternal.

**He dicho.**

En los Valles de A Coruña, 1 de agosto de 2003

**Q.:H.:** Lúculo

R :.L :. Renacimiento núm. 54